

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC :0045195/2019

VISTO:

• La nota presentada por el Lic. Oliver Germán, Gerente de RRHH del Sanatorio Allende, en la cual solicita a la Escuela de Enfermería se informe respecto si la Sra. Escobar Grimaldis Wendy obtuvo el Título de "Técnico Profesional en Enfermería Universitaria";

CONSIDERANDO:

- Que, del informe de la Directora de Alumnos de la Esculea de Enfermería se desprende que la Sra. Escobar Grimaldi Wendy no ha finalizado los estudios correspondientes al primer año de la Carrera y se encuentra en condición de alumno pasivo;
- Lo informado por el Asesor Letrado a fojas 12;
- Que, corresponde llevar adelante un sumario administrativo en el marco de lo previsto en la RR 204/2016 Título III Capítulo I;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar la instrucción de un sumario administrativo por intermedio de la Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de deslindar posibles responsabilidades.

ARTICULO 2º: Registrar y Comunicar.